

Copia.

Relacion cargo esta Corp.ⁿ de la Jirular de
V.C. de 19 del actual en la que se sabe insen-
tar la real ord. de 7 del mismo y Circular del
Epno. 1.^o Gral en Jefe del Exerito del Centro que
la motiva, como tambien el finatam.^{to} de raciones
y acemilas, con que debe contribuir esta Villa
cada mes a contar desde prim.^o de Julio ultimo
esta por V.C.; sin vacilar un momento en el
cumplimiento de aquellas, ni en la prestacion
de tan interesante serv.^o en el punto que se le
designa; ha sido conveniente poner en consunt.^o de
V.C. las dificultades q.^o se ofrecen defectivas el sumi-
nistro que se le ha designado p.^o repartim.^{to} vecinal,
q.^o que tomandolo en susup.^o considerac.^o seuelva lo
que estime conveniente.

Un Pueblo que no esta acostumbrado a este genero
de suministros, que su vecindario es de gran
consideracion, y su mayor numero de la clase
menestral o braceros, cuyos recursos son diarios
y a las veces les falta p.^o su propio alimento, q.^o
denonse p.^o otra parte, q.^o denonse por otra parte la
influencia q.^o tiene en el triunfo de la libertad; no
puede prestarlo con la oportunidad que aquel exi-
ge, y a de dejar un descubrimto al ayunt.^o q.^o mas q.^o
se desbriva y enpina en hacer cumplir dho suministro.

De otra parte (comediando por un mom.^{to} q.^o no se
deja) que todo el vecindario se quite al suministro
de las racion. q.^o se le designa; y su recoleccion se necesita
ocupar un gran n.^o de operarios que con sacos y co-
rambres bayan de casa en casa recibiendo el cargo de
raciones de cada vecino; en cuya operac.^o ademas se
invertiran mucho tiempo, ha de causar considerable
gasto, y no un resultado total. Tambien es dificultad
que no debe desestimarse, la falta de ciertos artículos
que se experimenta en este Pueblo como son arroz,
trieno, y la necesidad que hay de sustituir de otros
en vista de estas consideraciones, y otras mu-
chas.

